



Política de Ingresos

Durante el ejercicio fiscal 1997, la política de ingresos se condujo conforme a las orientaciones que se establecieron en el Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo, Los resultados obtenidos en el ejercicio del que se informa, son producto de la efectividad de las acciones llevadas a cabo en la aplicación de la política de ingresos, cuyas vertientes importantes son la ampliación de la base de contribuyentes, el mejoramiento del servicio tributario y la aplicación estricta de la ley a quienes evaden sus obligaciones con el fisco estatal.

En este sentido, los avances obtenidos en el mejoramiento de la administración tributaria y de la modernización del catastro, dieron mayor confianza y certidumbre al contribuyente, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

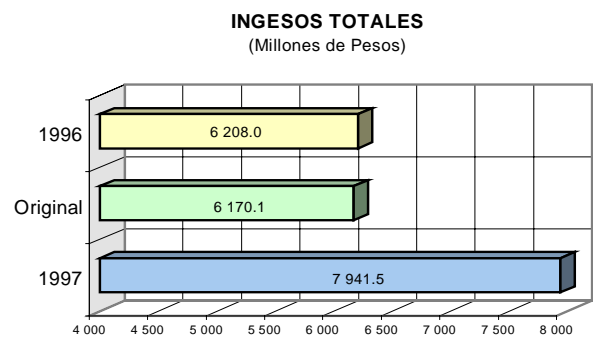
La administración tributaria continuó su proceso de modernización para captar mayores recursos, sin que las tasas y cuotas impositivas sufrieran alteraciones que lesionaran la economía de los contribuyentes. De esta forma, se consolidó la política fiscal como un instrumento para alentar la actividad productiva y generar empleos en el Estado.

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, las acciones desarrolladas fueron benéficas para el Estado y sus Municipios, al lograrse espacios más amplios de coordinación y potestades tributarias.

RESULTADOS

INGRESOS TOTALES

Derivado de las acciones emprendidas para la consecución de los objetivos y estrategias de la política de ingresos, la recaudación neta por los distintos rubros de la ley, ascendió en el ejercicio fiscal 1997 a un monto de 7 mil 941 millones 484 mil 69 pesos, cifra que en proporción a la estimación original, es mayor en un 28.7 por ciento.

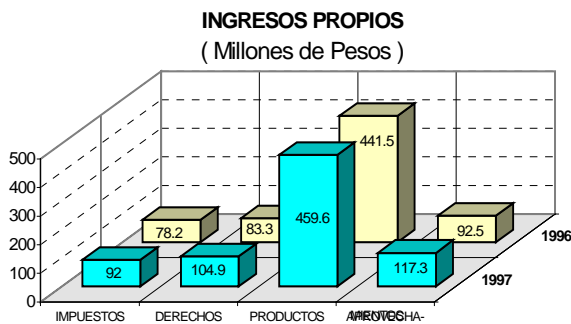


Por tanto, los resultados en materia de ingresos son positivos. El esfuerzo que el Gobierno del Estado realizó para el cumplimiento proporcional y equitativo de las obligaciones fiscales estatales, así como de los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se reflejaron en un elevado nivel de captación de recursos con respecto a las previsiones originales. En

seguida se enmarcan las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos tanto de los ingresos propios como de los federales.

RECAUDACIÓN ESTATAL

La recaudación de Ingresos Propios durante el ejercicio de 1997, ascendió a 773 millones 823 mil 604 pesos, cantidad superior en 124.1 por ciento respecto de lo proyectado en ley para todo el año, cuya estimación fue de 345 millones 370 mil pesos.



Dentro de estos, los ingresos tributarios sumaron 92 millones 45 mil 893 pesos, 21.8 por ciento mayor a lo previsto por la Ley. Este aumento se deriva principalmente de los amplios programas para el cumplimiento voluntario del impuesto predial, de la mayor recaudación del impuesto sobre traslación de dominio de bienes muebles e inmuebles, así como del impuesto sobre nóminas, que en su conjunto recaudaron adicionalmente 13 millones 340 mil 874 pesos, representando el 80.9 por ciento de la variación total de los ingresos tributarios.

Los ingresos no tributarios ascendieron a 681 millones 777 mil 711 pesos, mayores en 152.7 por ciento a la proyección anual, esta variación se explica básicamente por lo siguiente:

En el rubro de los Derechos, los incrementos por los servicios que presta la Secretaría de Gobierno en materia de registro público de la propiedad y del comercio y registro civil del estado; así como el aumento por los servicios que presta la Secretaría de Hacienda en materia de control vehicular, licencias, permisos y concesiones para tránsito público.

Por su parte, los Productos, en su mayoría, incrementaron sus ingresos principalmente por los rendimientos obtenidos de las cuentas maestras y mesa de dinero clasificados en otros productos.

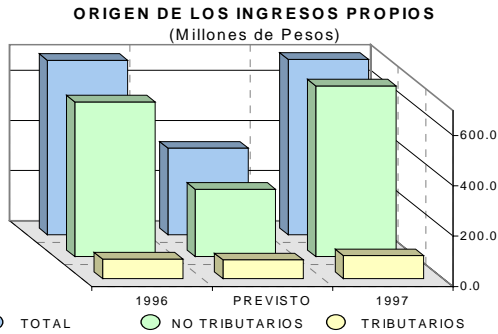
Por otra parte, en el rubro de los Aprovechamientos, los ingresos adicionales se generaron básicamente por concepto de reintegros y alcances como recuperaciones de inversiones, fideicomisos, préstamos y apoyos otorgados a municipios y a diversas dependencias de la administración pública estatal.

También incidió fundamentalmente el mayor alcance por concepto de aportaciones del gobierno federal y de terceros, para obras y servicios de beneficio social a cargo del gobierno del estado, destacando las aportaciones de PEMEX para diversas obras y el 1.0 por ciento por retenciones a contratistas.

INGRESOS PROPIOS

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	1996		1997	
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	
TOTAL	695.6	345.4	773.8	
TRIBUTARIOS	78.2	75.6	92.0	
Impuestos	78.2	75.6	92.0	
NO TRIBUTARIOS	617.4	269.8	681.8	
Derechos	83.3	81.5	104.9	
Productos	441.5	114.5	459.6	
Aprovechamientos	92.6	73.8	117.3	



CONCEPTO	1996		1997	
	EJERCIDO	PREVISTO	PREVISTO	EJERCIDO
TOTAL	695.5	345.4	773.8	
NO TRIBUTARIO	617.3	269.8	681.8	
TRIBUTARIOS	78.2	75.6	92.0	

PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES

Durante el ejercicio fiscal de 1997 se registraron ingresos de 3 mil 428 millones 165 mil 931 pesos, lo que representa un porcentaje adicional de 15.2 por ciento, en relación a lo proyectado anual en ley de 2 mil 975 millones 400 mil pesos.

La variable más significativa, se dio en el Fondo General de Participaciones, al obtenerse 662 millones 329 mil 627 pesos, más que en 1996, explicándose por lo siguiente:

Las bases sobre las que se realiza la presupuestación de las participaciones del estado dependen de las estimaciones que nos da a conocer la autoridad fiscal federal, la cual recomienda se efectúe la presupuestación de esos ingresos al 92.0 por ciento de la cifra estimada. Esto en virtud de que el coeficiente definitivo para la distribución de participaciones del ejercicio fiscal, se conoce hasta mediados del mismo, por lo que el 8.0 por ciento restante, que se constituye por medio de los ajustes cuatrimestrales podría afectar negativamente a las entidades federativas en caso de una reducción de su coeficiente definitivo.

Ahora bien, siendo que para el ejercicio fiscal 1997 no se modificó el 20.0 por ciento de la recaudación federal participable para el fondo general a las entidades federativas, se puede establecer que la diferencia entre las participaciones recibidas y las

presupuestadas en la Ley de Ingresos, se debe a la mayor dinámica económica del país que permitió que se rebasaran las metas macroeconómicas previstas, una de las cuales es la captación fiscal federal.

Lo anterior puede constatarse por el hecho de que a pesar que se redujo el coeficiente de participación del fondo general del estado, se recibieron mayores participaciones porque los tres ajustes cuatrimestrales y el definitivo de 1997 fueron positivos.

Referente al Fondo de Fomento Municipal, los ingresos superaron la estimación original en 6.1 por ciento, y en 25.6 por ciento al año anterior, al ascender a un monto de 37 millones 239 mil 968 pesos.

A través del Fondo de Impuestos Especiales (20.0 por ciento sobre Impuestos Especiales en 1996), aplicado a bebidas alcohólicas y tabacos labrados, se obtuvo un ingreso de 32 millones 489 mil 486 pesos, 10.4 por ciento mayor que la recaudación de un año antes.

INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, el Estado recibió durante el ejercicio, 92 millones 802 mil 711 pesos por administración de impuestos federales, es decir 36.9 por ciento mayor que el total anual estimado de 67 millones 771 mil pesos.

La mayor proporción de los ingresos adicionales, se obtuvo del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, cuyos incentivos por su administración se presupuestan, al igual que el Fondo General de Participaciones, con base en las estimaciones que la autoridad fiscal federal da a conocer, ya que se trata de un rubro federal de ingresos que administra el estado.

En este sentido se adopta la previsión que la federación nos da a conocer para efectos del presupuesto, pero adicionalmente el estado realiza acciones de regularización del pago de contribuciones vehiculares, lo que permitió en el ejercicio fiscal 1997 superar las proyecciones de ley a través del mayor

esfuerzo tributario desplegado en el cobro y recuperación de rezagos de este impuesto, alcanzándose una variación positiva de 13 millones 843 mil 708 pesos, que equivalen al 55.3 por ciento del excedente total por incentivos.

En menor cuantía pero no menos importantes, son los recursos obtenidos en el rubro Otros Incentivos al recaudarse 6 millones 387 mil 838 pesos, debido a la incorporación del rubro del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (I.S.A.N.) que no fue incluido en la Ley de Ingresos original.

SUBSIDIOS FEDERALES A LA EDUCACIÓN

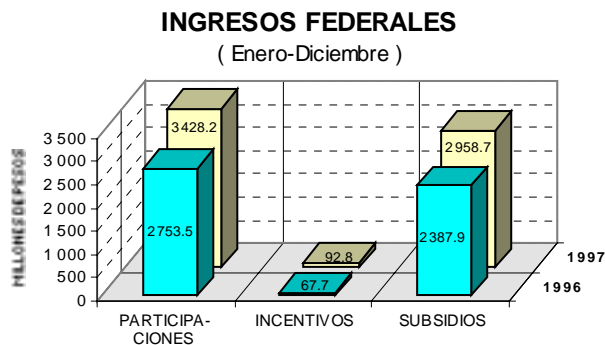
Con respecto al Programa de Descentralización Educativa del Gobierno Federal hacia las entidades, para 1997 se recibieron 2 mil 958 millones 723 mil 853 pesos, lo que significa una cantidad adicional a lo estimado de 531 millones, 49 mil 853 pesos, es decir 21.9 por ciento más.

El aumento se deriva de la mayor radicación de recursos económicos al estado para cubrir los incrementos salariales otorgados al personal docente, a través de los Servicios Educativos para Chiapas.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El Estado recibió durante el ejercicio de 1997 por concepto de Ingresos Extraordinarios, la cantidad de 687 millones 967 mil 970 pesos, que superan 94.4 por ciento lo estimado en ley. En este rubro, destacan los recursos federales captados para el Instituto de Salud en el Estado, que ascendieron a 451 millones 202 mil 881 pesos, así como los apoyos financieros federales otorgados para amortizar la deuda y para el "Programa de Seguridad Pública", que cerraron el ejercicio con 136 millones de pesos.

Así mismo, se recibieron recursos extraordinarios de la Secretaría de Educación Pública, para apoyar proyectos especiales del sector educativo, los cuales sumaron 43 millones 392 mil 937 pesos; así como la aportación federal para el equipamiento de las academias e institutos para formación policial, que se ubicaron en 40 millones 285 mil 358 pesos.



**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
(PESOS)**

CONCEPTO	1996	1997		VARIACIONES			
	TOTAL EJERCIDO	TOTAL PREVISTO	TOTAL EJERCIDO	RESPECTO AL PREVISTO	%	RESPECTO A 1996	%
TOTAL	6,208,046,240	6,170,147,000	7,941,484,069	1,771,337,069	28.7	1,733,437,829	27.9
INGRESOS PROPIOS	695,561,586	345,370,000	773,823,604	428,453,604	124.1	78,262,018	11.3
Impuestos	78,207,507	75,557,000	92,045,893	16,488,893	21.8	13,838,386	17.7
Derechos	83,345,624	81,549,000	104,866,730	23,317,730	28.6	21,521,106	25.8
Productos	441,473,084	114,475,000	459,556,606	345,081,606	301.4	18,083,522	4.1
Aprovechamientos	92,535,371	73,789,000	117,354,375	43,565,375	59.0	24,819,004	26.8
PARTICIPACIONES FISCALES FRALES.	2,753,476,052	2,975,400,000	3,428,165,931	452,765,931	15.2	674,689,879	24.5
Fondo General de Participaciones	2,696,106,850	2,907,000,000	3,358,436,477	451,436,477	15.5	662,329,627	24.6
Fondo de Fomento Municipal	29,644,999	35,100,000	37,239,968	2,139,968	6.1	7,594,969	25.6
Fondo de Impuestos Especiales (20% sobre Impuestos Especiales)	29,439,244	33,300,000	32,489,486	(810,514)	-2.4	3,050,242	10.4
Reordenamiento del Com. Urbano	(1,715,041)					1,715,041	100.0
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES	67,681,001	67,771,000	92,802,711	25,031,711	36.9	25,121,710	37.1
Impuesto sobre Tenencia Fiscalización	62,845,645	63,698,000	77,541,708	13,843,708	21.7	14,696,063	23.4
Multas Federales	1,586,650	1,198,000	3,808,128	2,610,128	217.9	2,221,478	140.0
Derechos de Inspección y Vigilancia	1,626,633	1,475,000	3,032,994	1,557,994	105.6	1,406,361	86.5
Ejecución fiscal	1,617,361	1,400,000	2,032,043	632,043	45.1	414,682	25.6
Zona Federal Marítimo Terrestre	180					(180)	-100.0
Otros incentivos	4,532		6,387,838	6,387,838	100.0	6,383,306	*
SUBSIDIOS FRALES. A LA EDUCACION	2,387,938,581	2,427,674,000	2,958,723,853	531,049,853	21.9	570,785,272	23.9
Servicios Educativos para Chiapas	2,161,653,662	2,154,413,000	2,685,462,853	531,049,853	24.6	523,809,191	24.2
Plazas Estatales Subsidiadas	226,284,919	273,261,000	273,261,000			46,976,081	20.8
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	290,266,170	353,931,000	687,967,970	334,036,970	94.4	397,701,800	137.0
FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS	13,122,850	1,000		(1,000)	-100.0	(13,122,850)	-100.0

* Superior a 1000 por ciento.